

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1976.-

En atención a lo dispuesto en la Acordada N° 48/76, del 14 de diciembre del corriente año,

SE RESUELVE:

Intimar al personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -actualmente adscripto al Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal- que a continuación se detalla a que inicie los trámites correspondientes para obtener su jubilación ordinaria dentro del término de 60 días corridos desde su notificación, debiendo acreditar dicha circunstancia ante la Secretaría de Superintendencia:

-Oficial Superior de Tercera (P.A.T.) señor Juan José Bacigalupo.-

-Oficial Superior de Sexta (P.A.T.) señora Cristina Alvarez Calderón de Garay.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ABELARDO F. ROSSI

COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN